



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: ERWIN FERNANDO CUESTA MORA, en calidad de agente oficioso de FERNANDO SILVESTRE CUESTA DÁVILA.

ACCIONADO: SALUD TOTAL E.P.S.

RADICACIÓN: 20001 40 03 005-2023-00013-01

DECISIÓN: SEGUNDA INSTANCIA.

Dos (02) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Admítase la impugnación interpuesta por la accionada contra la sentencia adiada veintidós (22) de enero de 2023, proferida por el Juzgado Quinto Civil Municipal de Valledupar, dentro de la tutela de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
JUEZ.

C.B.S.

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 05 Escritural

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27bdf69702e527ee3b087cd27dc4ed9b07e3a9463f5046848a850b11738308ce**

Documento generado en 02/02/2023 05:07:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>